

Serán peligrosas las Represalias

Queremos creer que si los revolucionarios logran apoderarse del gobierno de la República, no pondrán en sistema la matanza de los que se mostraron enemigos suyos y trataron en ocasiones anteriores de oponerse enérgicamente a la extensión de la revuelta.

Decimos esto, porque nos parece que los constitucionalistas subirán al poder movidos por propósitos nobles y teniendo en primer plano el bienestar y la prosperidad del país.

Evitar represalias: tal sería la mejor manera de responder a los ideales de orden y de paz tras de los cuales corre ansiosa desde hace tiempo esta pobre y desventurada tierra. Si la revolución ha de servir de algo, si los ríos de sangre que han entrojado nuestros campos, y la triste orfandad en que han quedado sumidas multitud de familias, han de tener alguna elevada y consoladora recompensa, los nuevos directores de la cosa pública, que eran ayer revolucionarios, deberán guardar frente a sus enemigos de la víspera una actitud de generosidad; pues, de otra manera, difícilmente se conseguirá una paz estable y provechosa.

Si los constitucionalistas triunfantes, se deciden a tomar el desquite sobre sus adversarios, los partidarios de estos últimos tratarán a su vez y en la primera oportunidad que se presente a ellos de vengar a las víctimas de los nuevos jefes. Y ya se advina hasta qué extremo nos llevarían procedimientos semejantes. Veríamos surgir a intervalos más o menos cortos pequeñas insurrecciones que, aunque sin éxito ni remoto de vencer al gobierno, contribuirán sin embar-

go a restarle fuerzas a este último, dis trayendo frecuentemente su atención de problemas importantes y que se relacionan con ingentes necesidades de la nación. ¿Y de qué serviría ejercitarse en todo tiempo en deportes parecidos? Un gobierno que sólo se ocupara en su defensa propia, no puede ser popular nunca, y, así, a las hostilidades de sus enemigos reales se añadirá la indiferencia del pueblo. Y ya se sabe que un gobierno no vive, no se sostiene mucho tiempo cuando no se halla del lado suyo la masa de la nación.

Es, pues, en provecho mismo de los hombres públicos que vengan, si la fatalidad los hace venir, por lo que sería muy conveniente de su parte que olvidaran agravios pasados, que dejaran de ensañarse contra los vencidos y que, sin estrecharlos (lo que estaría muy por encima de las fuerzas humanas) trataran de no excitarlos hasta dar margen a una nueva lucha civil.

Por lo demás, los hombres de la actual revolución se llaman constitucionalistas, y si durante la lucha por conquistar el poder para gobernar la República con principios generosos y altos, pudieron emplear medios reprobables, nos imaginamos que, una vez el ideal conseguido, ya no tendrán razón la violencia ni el crimen. Quizá, rigurosamente, los medios de que hicieron uso los rebeldes constitucionalistas pueden ser justificados algún día; pero nada, creemos, será capaz de hacer olvidar o perdonar la perversidad de esos mismos rebeldes una vez convertidos en jefes de un Estado.

EL DICTAMEN QUE RECHYZÓ A LA RENUNCIA

Es también de gran importancia histórica el escrito de las comisiones que dictaminaron sobre la renuncia del General Huerta, que dice así:

“La renuncia hecha por el señor Presidente de la República, del alto cargo que ha venido desempeñando interinamente, es natural objeto de atención por parte de las Comisiones Unidas Primera de Gobernación y Tercera de Puntos Constitucionales, a cuyo dictamen se ha sometido asunto de tan manifiesta importancia.

Los diversos temas explicativos que contiene el documento de expresión, pertenecen, a juicio de las Comisiones, a un criterio de carácter histórico que pudiera no ser el momento oportuno de calificar; pero si es del caso apoyar todos aquellos conceptos que revelen patriotismo, y que señalen una noble intención de interesarse sinceramente por la conservación de la autonomía nacional y de la integridad del territorio patrio.

Dificultades de manifiesta gravedad que se han traducido en verdaderas amarguras para la República, imponen la necesidad de estimar con urgencia la renuncia del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; y sintetizando ella una gran parte resolutiva de los conflictos latentes, creen las Comisiones dictaminadoras, apreciando con viril serenidad la situación política y nacional porque atraviesa el país, que es de aceptarse la renuncia que hace el señor General don Victoriano Huerta, de la Presidencia de la República Mexicana.

Hecha la precedente exposición, las Comisiones Unidas Primera de Gobernación y Tercera de Puntos Constitucionales, tienen el honor de someter a la Cámara de Diputados el siguiente PROYECTO DE DECRETO.

Artículo único.—Se admite la renuncia que hace el C. General Victoriano Huerta, del cargo de Presidente Interino Constitucional de la República.

ECONOMICOS:
1º—Llámesse al C. Lic. Francisco Carbajal, actual Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, para que preste la protesta de ley, como Presidente Interino de la República.

2º—Comuníquese este decreto a quienes corresponda.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso General.—México, Julio 15 de 1914.

Jesús M. Rábago.—Eduardo Viñas.—Ruperto Zaleta.—Alfonso Teja Zabre.—D. R. Aguilar.—José López Mocetzuma.”

INDICADOR
“LA PATRIA” DIARIO DE LA TARDE
Registrado nuevamente como artículo de segunda clase en 1º de julio de 1909.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO
LIC. IRENEO PAZ

Talleres, Redacción y Administración: 2ª Allende 42.

ORIGINAS: 4ª de Donceles Núm. 89.

Toda correspondencia con este periódico de ser dirigida al gerente.

Precio de la suscripción en los Estados:
Por trimestres adelantados.....\$2.25
En el extranjero, por trimestre adelantado.....\$2.25 oro.

Precio del número 2 centavos en la capital y 3 centavos en los Estados.
Números atrasados 10 centavos.

Ferrocarriles
Entrada y Salida de Trenes

NACIONAL DE MEXICO.—(Estación Colonia.)
Tren de Laredo, sale 7.30 p. m. y llega 8. p. m.
Los domingos hay un tren especial a Toluca, que sale a las 8. a. m. y llega a las 8.15 p. m.

CENTRAL MEXICANO.—(Estación Buenavista.)
Tren directo entre México y El Paso, sale a 7.35 a. m. y llega 8. p. m. (Sólo corre a Chihuahua.) El ramal de Torreón a Durango está en corriente.
Tren directo a Guadalajara, sale 6. p. m. y llega 9.30 a. m. (Este mismo tren con trasborde en Laredo, para a Monterrey.)

INTEROCEANICO.—(Estación de San Lázaro.)
Tren nocturno entre México, Jalapa y Veracruz, sale 7. p. m. y llega 9.25 a. m. Ahora solamente llega a Ozumba, en donde se tomará tren militar, que sale los martes y viernes. (No hay seguridad absoluta en la salida de los trenes militares.)
Tren directo diurno a Veracruz, sale 7. a. m. y llega 7. p. m. Para Puebla, trasborde en Apizaco.

HIDALGO Y NORDESTE.—(Estación Peralvillo.)
Tren a Pachuca y Tulancingo, sale a las 8. p. m. y llega a las 10.45 a. m. Tren a Ventoquipa con trasborde.
Tren a Pachuca, sale 6.50 a. m. y llega 7.10 p. m. (Con trasborde en Tapa y Ventoquipa, se va en dichos trenes para Tulancingo y Beistán.)
Llegan a Otumba a las 10.45 a. m. y a las 2.25 p. m. salen de Otumba.
Estos viajes se hacen cuando las líneas no están interrumpidas.

IMPRESA
DE
“LA PATRIA”

2ª. CALLE DE ALLENDE NUM. 42
MEXICO, D. F.

Esta casa cuenta con los elementos más modernos en el ramo.
Ofrecemos una vez más a nuestra numerosa clientela lo mejor que en él se conoce.
Especialidad en libros para toda clase de establecimientos.
Nuestros precios son para todos.

OFICINAS DE
“La Patria.”

Direcciones para nuestras correspondencias, cambio de periódicos y toda clase de asuntos que se relacionen con nuestro diario:
Apartado postal: 30 bis.
Despacho: 4ª Donceles 89, arriba 21.
Talleres:
calle 2ª. de Allende núm. 42

Valentía de un Diputado El Obispo de Zacatecas

Viene de la 1ª página.

Zabre se le fué encima diciéndole:

“Como dijo el poeta inglés, cuanto hemos escuchado no han sido sino palabras, palabras, palabras... El licenciado García, que inició este debate, nos hizo su profesión de fe, y nos ha explicado por qué él votará en contra, y ha olvidado lo que todos sabemos: que esta Cámara tenía que aceptar la dimisión del General Huerta, ya que de todas maneras el General Huerta habría renunciado en alta investidura. Ha olvidado también que esta Cámara sólo ha obedecido las órdenes del Presidente Huerta, y no es ahora cuando debemos alardear de independencia, estorbando las decisiones del alto funcionario.”

Después, el licenciado Teja Zabre habló brevemente acerca de las condiciones en que se instaló la segunda XXVI Legislatura, que aceptó el establecimiento de una dictadura, y agregó que los Diputados que la formaron no rehuían ninguno la parte de responsabilidad que pudiera corresponderles. “Todas creíamos que la dictadura era necesaria: si nos equivocamos, la Historia nos juzgará.

“Y así, querer negar la renuncia que ahora nos pide el General Huerta, sería tanto como pretender una independencia fuera de lugar, y decirle al Supremo Mandatario:—No; ahora somos libres; ahora no obedecemos tus man-

Huyendo de su diócesis aquel elevado miembro de la iglesia, se ha refugiado en Mixcoac en la casa que fué en un tiempo de don Valentín Gómez Farías y que ahora es propiedad de sus descendientes.

No deja de verse en esta coincidencia un notable contraste. El cuerpo de aquel notable político jalisciense estuvo por muchos años ocupando un modesto mausoleo que le edificó la familia en el jardín de su casa a donde todavía en 1905 el Ayuntamiento de Guadalajara le mandó colocar unas coronas como un tributo de respeto y admiración. Los restos de Gómez Farías fueron depositados allí porque el clero rehusó que fueran admitidos en los panteones que entonces administraba. Hoy el Obispo de Zacatecas ocupa la casa del excomulgado.
Así pasan cosas en este mundo.

TEATRO ARBEU

El Empresario de este teatro nos comunicó que hoy en la tarde, a las 4 p. m., se pondrá la obra artística literaria titulada “La Tempestad”.
Los precios de las localidades serán populares.

México, 16 de julio de 1914.
MOISÉS MAGRO.

datos! Esta es la verdad.”
* * *
También sobre esto y sobre todo lo que pasó en la memorable sesión de ayer haremos los respectivos comentarios en una no muy lejana oportunidad.

LA COCINA DE TODO EL MUNDO.
10,000 RECETAS.
DICCIONARIO DEL HOGAR
Pídase a la imprenta de “La Patria.”
PRECIO DOS PESOS.